Bogotá, febrero del 2024

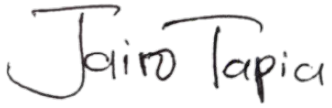
Señora

**ANDREA SILVA PORRAS**
SUPERVISOR DEL CONTRATO
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Como contratista manifiesto que asumo la provisión de los elementos de Protección Personal de acuerdo con las obligaciones del objeto del contrato, esto amparados en el DECRETO 0723 DE 2013 (Abril 15) "*Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones*". Además, manifiesto cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Atentamente,



_____
**Firma**
**Nombre** JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO
**CC.** 10784244

Bogotá D.C., febrero de 2024

SEÑORES

**AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**

E. S. D.

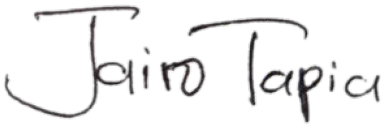
De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**OBJETO:** "Prestar servicios profesionales para la elaboración, validación y ajuste de los productos agrotécnicos en el marco de la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural."

**VALOR:** Hasta por la suma total de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000) M/CTE**, incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



**Firma**
**JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO**
**C.C. No. 10784244**

| Agencia Nacional de Tierras | FORMA | VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA | CÓDIGO | ADQBS-F-019 |
|---|---|---|---|---|
| | ACTIVIDAD | SELECCIÓN DE PROVEEDORES | VERSIÓN | 2 |
| | PROCESO | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | FECHA | 14/11/2023 |

## I. INFORMACION ASPIRANTE

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRES: | | JAIRO JAVIER |
| APELLIDOS: | | TAPIA CORONADO |
| DEPENDENCIA: | | SUBDIRECCION DE PLANACION OPERTAIVA |
| PERFIL SEGÚN ESTUDIO PREVIO: | FORMACION ACADÉMICA: | Título profesional en ingeniería agronómica, agronomía, agrología, geografía, y/o afines. |
| | EXPERIENCIA REQUERIDA: | 24 meses de experiencia profesional o especialización más 0 meses de experiencia, o su equivalencia según la circular de honorarios vigente. |
| PERFIL ASPIRANTE: | FORMACIÓN ACADÉMICA: | INGENIERO AGRONOMO |
| | | |
| | FORMACIÓN ACADÉMICA: | |
| | EQUIVALENCIA SEGÚN ESTUDIO PREVIO | No requiere |

## II. REQUISITOS SOBRE LA EXPERIENCIA

| EXPERIENCIA REQUERIDA SEGÚN ESTUDIO PREVIO: | AÑOS | MESES | DÍAS | | EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL ASPIRANTE: | DÍAS | CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA | SI CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 24 | 0 | 720 | | 1299 | | |
| | TOTAL | | | | | TOTAL | | |
| | 720 | | | | | 1299 | | |

## III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

| NOMBRE EMPRESA | FECHA DE INGRESO *DIA/MES/AÑO* | FECHA DE RETIRO *DIA/MES/AÑO* | EXPERIENCIA (DIAS) |
|---|---|---|---|
| AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS | 30/09/2023 | 14/12/2023 | 75 |
| FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, TERRITORIAL, ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA FUNDECAN | 28/10/2021 | 27/12/2021 | 60 |
| PLANTAR DISEÑO Y JARDINERIA SAS | 1/01/2018 | 10/03/2021 | 1164 |
| | | | 0 |
| | | ***TOTAL*** | 1299 |

## IV. FIRMA DE LA VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

| ABOGADO GIT GESTION CONTRACTUAL | |
|---|---|
| FIRMA: | |
| NOMBRE: | MARÍA JOSÉ AMAYA LÓPEZ |
| CARGO: | Funcionario/Contratista GIT para la Gestión Contractual |
| FECHA DE VERIFICACIÓN: | 21/02/2024 |

***NOTA:*** *Se entiende que este documento fue verificado y aprobado por el abogado revisor en la plataforma SECOP II.*

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

# EL COLEGIO LA SALLE

MONTERIA - CORDOBA

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SEGUN RESOLUCION No. 01488 DEL 27 DE OCTUBRE DE 1999

CONFIERE A

## Jairo Javier Tapia Coronado

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 840912-05725 DE MONTERIA

EL TITULO DE

# BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN MONTERIA EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2002

Nº 673774

ANOTADO AL FOLIO 077 LIBRO DE REGISTRO 1

THOMAS GREG & SONS

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

# LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

## INGENIERO AGRÓNOMO

A

## JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO

C.C. No. 10.784.244 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 21 días del mes de DICIEMBRE de 2009

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. 13 del Libro de Registros de Diplomas No. 3

17468

NIT 891080031-3

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

# LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

## MAGÍSTER EN CIENCIAS AGRONÓMICAS

A

## JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO

C.C. No. 10.784.244 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2020

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No 33 del Libro de Registros de Diplomas No. 11

39561

**LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **10784244**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

| **CONTRATO No.** | **ANT-CPS-20235668** | | |
|---|---|---|---|
| OBJETO: | *Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de planeación operativa en la implementación del componente agrotécnico de las operaciones en campo de formulación o implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.* | | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | *El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de veintiun millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($21.450.000) m/cte ($21,450,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.* | | |
| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | *1. Apoyar a la Subdirección de Planeación Operativa en la revisión, validación y ajustes de la información y productos agro-técnicos, en coordinación con la supervisión del contrato.*<br><br>*2. Apoyar a la Subdirección de Planeación Operativa en la implementación del componente agro técnico según las orientaciones impartidas para el abordaje del mismo en el marco de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural, en coordinación con la supervisión del contrato.*<br><br>*3. Apoyar a la Subdirección de Planeación Operativa en la formulación, revisión e implementación de estrategias y herramientas que faciliten la recolección y análisis de la información y productos agro técnicos, en coordinación con la supervisión del contrato.*<br><br>*4. Apoyar a la Subdirección de Planeación Operativa en la revisión de documentos, informes entre otros, en coordinación con la supervisión del contrato.*<br><br>*5. Asistir a las reuniones, comités o mesas de trabajo que se realicen sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato*<br><br>*6. Cumplir con la asignación realizada por el supervisor de conformidad con las herramientas de monitoreo dispuestas por la Subdirección de Planeación Operativa, en coordinación con la supervisión del contrato.*<br><br>*7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato* | | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 21/09/2023 | | |
| CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN | 30/09/2023 | | |
| FECHA DE INICIO | 30/09/2023 | FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 31/12/2023 |
| OTROSI No. SUSCRITO EL: | ADICIÓN: NO APLICA | | |
| | PRORROGA: NO APLICA | | |

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | REDUCCIÓN: $4,766,667.00 | | |
| TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA | NA | | |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | $16,683,333.00 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | 31/12/2023 | | |
| ESTADO: | VIGENTE | FECHA DE LIQUIDACIÓN: | NO APLICA |

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 14 días del mes de diciembre de 2023 por solicitud del interesado.

**CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA**
Coordinador Grupo Interno para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

# CERTIFICADO LABORAL.

El suscrito Gerente de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, TERRITORIAL, ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA. "FUNDECAN"**

## CERTIFICA QUE:

**JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO** identificado con C.C. N°. 10.784.244 expedida en Ciénaga de Oro, prestó sus servicios profesionales como **AGRONOMO** en el marco del contrato **SS-SAM-014-2021**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA Y CAPACITACIÓN A LOS RECOLECTORES AGRÍCOLAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA POTABILIZACIÓN DE AGUA, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PRIMEROS AUXILIOS Y SITUACIONES DE RIESGO LABORALES EN 5 VEREDAS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE TIERRALTA, VALENCIA, CANALETE, LOS CÓRDOBAS, PLANETA RICA, BUENAVISTA, PUEBLO NUEVO, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, TUCHIN Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en el periodo comprendido entre el 28 de Octubre de 2021 hasta 27 de diciembre de 2021.

**Para más información**
**Ingrese a:**

**www.fundecan.com**

plantar
Diseño & Jardinería

plantar_monteria

PLANTAR DISEÑO Y JARDINERIA

CERTIFICA

Que el señor JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10784244, estuvo vinculado a PLANTAR DISEÑO Y JARDINERIA, desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2021, desempeñando el cargo de Gerente y representante legal, tiempo en el cual demostró compromiso, responsabilidad, ética laboral, humanismo, disciplina, liderazgo y trabajo en equipo.

Durante este periodo, se realizaron diferentes contratos y obras de diseño, construcción y mantenimiento de jardines y zonas verdes a diferentes áreas comunes, edificios y centros comerciales de la ciudad de Montería a clientes como GPI Constructores, Centro Comercial Buenavista, Conjunto campestre Balmoral, SUBASTAR S.A, entre otras.

Para constancia se expide en la ciudad de Montería a los 10 días del mes de marzo de 2021

Firma:

---

Lilibet Tordecilla Zumaqué

c.c: 1067837654

contacto@plantar.co

cel: 3023750417

---

María Del Valle Rodríguez Pinto

c.c : 25786335

contacto@plantar.co

cel: 3005004973

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

22209212837COR

INGENIERO AGRONOMO

DE FECHA 15/09/2011

JAIRO JAVIER

TAPIA CORONADO

C.C. 10784244

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de enero de 2024, a las 23:50:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 10784244 |
| Código de Verificación | 10784244240129235046 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 240227604

PIB
00:08:09


Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10784244:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:39:56 AM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10784244**

Apellidos y Nombres: **TAPIA CORONADO JAIRO JAVIER**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2024 01:35:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10784244 JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83711536** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2513429

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10784244, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 22209-212837 desde el 15 de Septiembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1430.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA**
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2513429

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10784244, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 22209-212837 desde el 15 de Septiembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1430.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

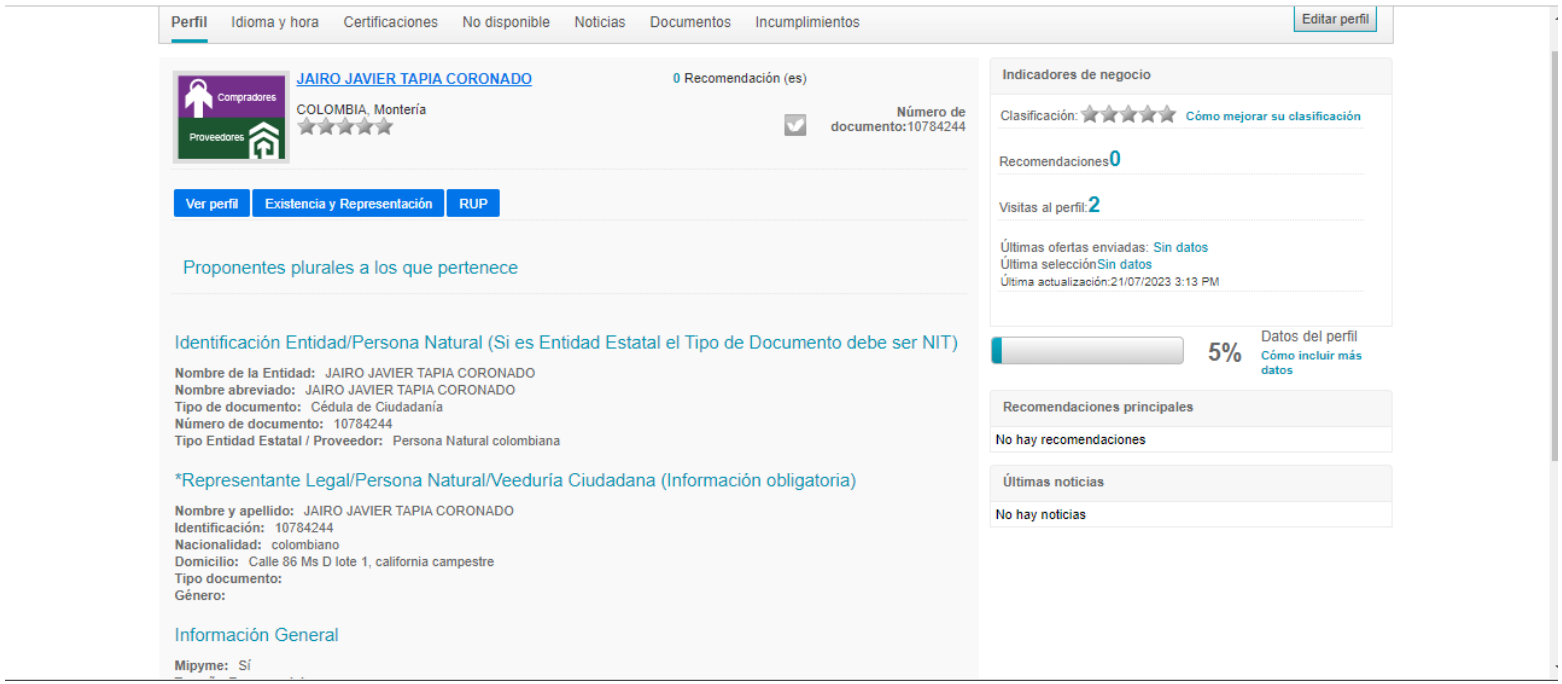
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Incumplimientos
Editar perfil
Compradores
Proveedores
JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Montería
Número de documento:10784244
Ver perfil
Existencia y Representación
RUP
Proponentes plurales a los que pertenece
Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)
Nombre de la Entidad: JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO
Nombre abreviado: JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 10784244
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)
Nombre y apellido: JAIRO JAVIER TAPIA CORONADO
Identificación: 10784244
Nacionalidad: colombiano
Domicilio: Calle 86 Ms D lote 1, california campestre
Tipo documento:
Género:
Información General
Mipyme: Sí
Indicadores de negocio
Clasificación:
Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones0
Visitas al perfil:2
Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:21/07/2023 3:13 PM
5%
Datos del perfil
Cómo incluir más datos
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias